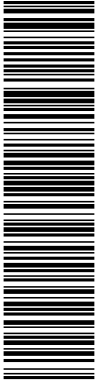


DOCUMENT Edicte: YOUNG TALENT 2020 - EXTRACTE CASTELLÀ	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: 6YN5W-3LGWP-8B174 Data d'emissió: 15 de maig de 2020 a les 11:55:24 Pàgina 1 de 1	SIGNATURES El document ha estat signat per : 1.- President de Consell Comarcal del Gironès. Signat 14/05/2020 09:46	ESTAT APROVAT 14/05/2020 09:46



ANUNCIO DE CONVOCATORIA YOUNG TALENT 2020

Mediante acuerdo del Consell de Presidencia de fecha 13 de Mayo de 2020 del Consell Comarcal del Gironès y en base a lo dispuesto en la DA 3a apartado 4rto del RD 463/2020, de 14 de Marzo, se ha abierto la convocatoria para el otorgamiento de los premios de la 2a edición del del Young Talent. De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual se puede consultar en la Base de Dades Nacional de Subvencions (BDNS).

Primero.- Objeto

Es objeto de esta convocatoria los premios del Young Talent 2020.

Segundo.- Beneficiarios y solicitantes

Puede participar cualquier persona joven de entre 15 a 29 años residentes en municipios de la comarca del Gironès.

Tercero.- Bases reguladoras

BOP de Girona Núm. 41 - 28 de Febrero de 2020. Con la situación actual del COVID19 las bases se han adaptado tal como consta en el acuerdo del Consell de Presidencia de fecha 13 de Mayo de 2020.

Cuarto.- Importe

El importe de la convocatoria para el ejercicio 2020 és, com màxim, de 2.200,00 €

Aplicación presupuestaria 2020.2314.48000

Quinto.- Plazo de presentación

Hasta el 1 de Junio de 2020.

Joaquim Roca Ventura